

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

Anuncio de 3 de noviembre de 2016, de la Universidad de Jaén, de publicación de acuerdos de inicio de reintegro en el BOC.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2), deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Univ. de Jaén, teléfono 953 212 275.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
BRITO GARCÍA, ANTONIO BRENES (SEVILLA)	47394054R	718,07 €	2014/2015	2.13
EL HACHIMI LEILA, JAÉN (JAÉN)	X8051165S	3.437,48 €	2014/2015	2.13
HITA SIERRA, PEDRO, ANDÚJAR (JAÉN)	53916176J	4.667,10 €	2014/2015	2.13
RUIZ GARCÍA, MANUEL JESÚS, LOPERA (JAÉN)	53913573D	4.287,39 €	2014/2015	2.15
VILLA TELLO, MIGUEL ÁNGEL, CIUDAD REAL (CIUDAD REAL)	X7173745E	2.919,04 €	2014/2015	2.15

Jaén, 3 de noviembre de 2016.- El Rector, Juan Gómez Ortega.